veintitrés, seguidos a instancia de Jorge Armando Sánchez Vázquez y otros, contra la empresa Cosmoservice Construcciones Montajes y Servicios, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha quince de mayo de dos mil seis por el que se declara a la empresa ejecutada Cosmoservice Construcciones Montajes y Servicios, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 55.646,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—32.094.

# COVALENCIA, S.L. (Sociedad escindida)

COVALENCIA DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, S. L. URBAVIA, S. L. SOL DE RELLEU, S. L. NUEVAPAVIA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Con fecha 19 de mayo de 2006, los accionistas de la Entidad Covalencia, S. L., reunidos en Junta general universal, por unanimidad, todos los socios integrantes de la misma han tomado los siguientes acuerdos:

- 1. Escisión total de la Compañía mediante el traspaso de su patrimonio en cuatro sociedades beneficiarias: a) Covalencia División Construcción, S. L.; b) Urbavia, S. L.; c) Sol de Relleu, S. L.; d) Nuevapavia, S. L.
- 2. Optar por la liquidación del régimen fiscal (LIS art. 96. Todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades De Responsabilidad Limitada.

Valencia, 19 de mayo de 2006.—Vicente Viñoles Aparicio, Presidente del Consejo de Administración.—34.595.

y 3.<sup>a</sup> 2-6-2006

# CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de 2005.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 23 de mayo de 2006.—Administradora, Beatriz Forcadell Breva.—32.631.

# CUDILLERO TURISMO, PROMOCIONES TURÍSTICAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Casa de Cultura de Cudillero, el día 26 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se expresa.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la L.S.A.

Cudillero, 22 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo José Alija Villar.-32.268.

# CUMBRE DE MAZARRÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en Puerto de Mazarrón, Murcia, el día 3 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 4 de julio de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria

## Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Puerto de Mazarrón, Murcia, 31 de mayo de 2006.—Administrador, Ramiro Vicente Mulero.—35.326.

## DATA RISC, S. L.

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 9/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ana María Castillo Barona contra «Data Risc, S. L.» y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Data Risc, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 3.525,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria en sustitución.—32.963.

## DAVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Dava, S.A. de fecha 19 de mayo del presente año, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en los locales de la Entidad, sitos en Avenida Ciclista Mariano Rojas n.º 15 de Murcia, el próximo día 29 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, consolidados del grupo en el que «Dava, Sociedad Anónima», es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2005, elaborados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio.

Tercero.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Quinto.—Renovación de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas para las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del grupo.

Séptimo.-Propuesta de ampliación de Capital Social con cargo a Reservas.

Octavo.-Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la L.S.A., se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Murcia, 23 de mayo de 2006.—Manuel Santos García-Villalba Presidente del Consejo de Administración –33 599

# DE LA GUÍA INMUEBLES Y VIVIENDAS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 471/04, ejecución 66/05 seguidos a instancia de don Abdessamad El Moussaoui, sobre cantidad se ha dictado en fecha 19 de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «De la Guía Inmuebles y Viviendas, S.L.U.» por importe de 1.768,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—33.443.